



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0418

()
06 AGO 2024

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto Departamental 00122 del 25 de abril de 2012, en concordancia con el Decreto No. 0227 de 29 de agosto de la misma anualidad,

CONSIDERANDO

Que el señor **CESAR ANDRES GOMEZ TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.015.412.032, expedida en San Andres Isla, en su calidad de secretario TIC, quien viaja a la ciudad de Cartagena, para Asistir a la Cumbre Latinoamericana y del Caribe por la Inteligencia Artificial - Colombia 2024 durante los días 08 y 09 de agosto del presente año en el Hotel Hilton.

Que en mérito de lo anterior.

Decreta

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a partir del 08 de agosto de 2024, a la funcionaria **LINETTE BRYAN HOOKER**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.991.430, Profesional Especializado de la Secretaria de TIC para que asuma las funciones de la Secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a 06 AGO 2024

Secretario General

JOSE MITCHELL NELSON